UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 118 DE 2020
(noviembre 24)

"Por la cual se otorga calificación Laureada (*Summa cum laude*) a un trabajo de grado"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 59 del Acuerdo Superior N° 015 de 2003 -Reglamento Estudiantil- establece que las opciones de grado establecidas en la Universidad como requisito para optar al título profesional son reglamentadas, de conformidad con las particularidades y exigencias del desarrollo académico, por el respectivo Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expidió la Resolución N° 023 de 2014 que adopta y reglamenta las opciones de grado para los programas de grado de la Facultad de Ciencias Básicas e **I**ngeniería.

Que el Parágrafo del Artículo 15 de la Resolución N° 023 de 2014 determina que: "*La calificación de meritorio será otorgada por el Consejo de Facultad y la calificación de Laureada por el Consejo Académico a solicitud del Consejo de Facultad"*.

Que por acta de sustentación No. 71 de 2020 de fecha 20 de octubre de 2020, miembros del jurado que calificaron el trabajo de grado: "*Diversidad de hifomicetos acuáticos asociados a hojarasca sumergida en el río Acaciítas, antes y después de la zona urbana del Municipio de Acacias*" presentado por Yully Alejandra Pardo Moreno identificada con cédula de ciudadanía No. 1'123.512.874 y código: 164003424 del programa de Biología, determinaron aprobarlo con recomendación de laureado.

Que la Dra. Iracema Helena Schoenlein-Crusius del Instituto de Botánica Núcleo de Pesquisa em Micologia São Paulo – Brasil mediante oficio de fecha 20 de octubre de 2020 indicó: *el estudiante realizó un trabajo que incluyó conocimientos de taxonomía de un grupo de hongos complicados, trabajo de campo con un enfoque ecológico significativo y aplicación de sofisticadas pruebas estadísticas. Ha logrado muy buenos resultados, contribuyendo realmente a incrementar el conocimiento sobre la diversidad de hongos acuáticos en Sudamérica, sus datos son pioneros y originales, especialmente en lo que respecta a los hongos en Colombia. Ya ha transformado estos resultados en un formato de artículo científico, que sin duda contribuirá a Science. Por tanto, considero que el trabajo de postgrado de la estudiante Yulli superó con creces las expectativas, mereciendo ser considerado un laureado*.

Que la Dra. Nataly Gómez Montoya docente ocasional de tiempo completo Instituto de Biología de la Universidad de Antioquia en oficio de fecha 20 de octubre de 2020 indicó: *el trabajo de grado presentado por la estudiante, es un trabajo original, de relevancia para el campo de la Micología en Colombia, principalmente en el área de los hongos Hifomicetos; el resultado es relevante debido a la cantidad de registros nuevos que tiene para Colombia y sí que más teniendo en cuenta que son pocos los estudios realizados para este grupo en el país. (…) Los materiales y métodos utilizados son adecuados y pertinentes para lo realizado. Los resultados son consistentes. Adicional a lo anterior el Impacto y potencial de los resultados ya ha sido sometido a la revista Acta Biológica Colombiana*

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 118 DE 2020
(noviembre 24)

"Por la cual se otorga calificación de Laureada a un trabajo de grado"

y presentado en el III Congreso Internacional de Ciencias Básicas e Ingenierías 2020, constituyendo así un valor adicional. Por último, y a lo que a mi concierne, este trabajo por sus grandes resultados obtenidos considero que es apto para una mención especial Laureada.

Que el Director de Programa de Biología mediante memorando N° 40.20.30.10.171, solicita al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería aval a la Tesis Laureada de la Opción de Grado: "*Diversidad de hifomicetos acuáticos asociados a hojarasca sumergida en el río Acaciítas, antes y después de la zona urbana del Municipio de Acacias*", sustentado por la estudiante Yully Alejandra Pardo Moreno - código: 164003424.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería por memorando N° 40.20.10 – 000520 informa que, en Sesión Ordinaria N° 052 del 23 de noviembre de 2020 avaló la solicitud de reconocer como "Laureado" el trabajo de Grado: "*Diversidad de hifomicetos acuáticos asociados a hojarasca sumergida en el río Acaciítas, antes y después de la zona urbana del Municipio de Acacias*".

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Extraordinaria N° 048 del 24 de noviembre de 2020, estudió la solicitud de otorgar el calificativo adicional de "Laureada (Summa *cum laude*)" para dicho trabajo de grado remitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. OTORGAR la mención **LAUREADA** al trabajo de grado titulado: "*Diversidad de hifomicetos acuáticos asociados a hojarasca sumergida en el río Acaciítas, antes y después de la zona urbana del Municipio de Acacias*", sustentado por la estudiante del programa de Biología, Yully Alejandra Pardo identificada con cédula de ciudadanía No. 1'123.512.874 y código: 164003424.

ARTÍCULO 2°. SEÑALAR que la mención de Laureada debe constar en el acta de grado entregada a la estudiante**.**

ARTÍCULO 3°. VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 24 días del mes de noviembre de 2020.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: JLeón
Ajustó: JB-SG
Revisó: MLPinzón